



***El presente documento tiene como objetivo facilitar el trabajo de elaboración del Plan Estratégico de la PAC post-2020. No tiene carácter jurídico ni prejuzga la posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.***

**(Versión 5 OE6/17-06-2020)**

## RESUMEN EJECUTIVO

### SUBGRUPO DE TRABAJO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 6

**“CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, POTENCIAR LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y CONSERVAR LOS HÁBITATS Y PAISAJES”**



**Los datos de este documento son provisionales y están sujetos a revisión hasta la versión definitiva del mismo.**



## INTRODUCCIÓN

Los agricultores, los ganaderos y los selvicultores juegan un papel clave para la conservación de los hábitats en los que desarrollan su actividad, en definitiva en la preservación de la biodiversidad.

La biodiversidad proporciona servicios ecosistémicos para el sector agrario y forestal, la pérdida o deterioro de la misma provoca consecuencias, que en el medio y largo plazo, son perjudiciales para el desarrollo sostenible de estas actividades.

Así, en la propuesta de Reglamento sobre Planes Estratégicos de la PAC establece en su artículo 6.1.f como objetivo específico “contribuir a la protección de la biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes”. Se trata de uno de los 3 objetivos ambientales que componen los 9 objetivos específicos de la propuesta de reforma de la PAC.

La inclusión de este objetivo apoya una transición justa hacia un modelo agrario y forestal sostenible que además de contemplar la sostenibilidad medioambiental, con los tres objetivos mencionados, contempla la social y la económica en los objetivos restantes.

Por otra parte, diciembre de 2019 la Comisión Europea presentó el Pacto Verde con el que pretende que Europa sea climáticamente neutra en 2050, además de proteger el hábitat natural. En él se indica que los Planes Estratégicos Nacionales de la PAC deben reflejar plenamente la ambición ambiental.

Enmarcadas dentro del Pacto Verde, el 20 de mayo de 2020, se han presentado la Estrategia de la “Granja a la Mesa” y la Estrategia de “Biodiversidad 2030”. En ellas está explícitamente definida la dirección ambiental que desea la Comisión que tomen los Planes Estratégicos de la PAC.

Se indica, en ambas estrategias, que durante el tercer trimestre de se harán recomendaciones a cada Estado Miembro sobre los nueve objetivos específicos del PAC, antes de que presenten formalmente los proyectos de Planes Estratégicos.

El diagnóstico de la Situación de Partida que realizado está alineado con las líneas maestras planteadas en ambas estrategias.



## **METODOLOGÍA**

Para el desarrollo de los trabajos del OE6, se ha empleado la metodología elaborada conjuntamente por las diferentes unidades pertenecientes a la Secretaría General de Agricultura y Alimentación (Direcciones Generales y el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)). En la elaboración del documento se ha contado con la participación de las unidades anteriores, así como con la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, de la Subsecretaría del Ministerio.

También se ha contado con la colaboración de Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina perteneciente a la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD).

Las CCAA han participado igualmente durante todo el proceso, aportando su visión territorial de este objetivo.

Siguiendo la metodología citada, para la descripción de la situación de partida, se han empleado los indicadores de contexto proporcionados por la Comisión.

Es necesario señalar que la información se ha desagregado a nivel de CCAA, siempre que ha sido posible, con objeto de tener la información territorializada.

Los años de referencia, para los datos aportados son los datos más actualizados disponibles, han sido 2016, 2017, 2018 y 2019.

Para aspectos cualitativos se ha recurrido al MITERD, a cuestionarios a CCAA, a solicitudes a ONGs ambientalistas y a Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAs).

A partir del documento de situación de partida se han identificado las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades y se ha realizado el análisis de necesidades de manera priorizada acorde con lo establecido en el artículo 96 de la propuesta de reglamento.

En el proceso han participado además del MITERD, las CCAA, las OPAs y las ONGs ambientalistas, asociaciones y sociedad civil interesada, en cumplimiento del principio de partenariado que establece el la propuesta de Reglamento de los planes estratégicos en su artículo 94.



El presente documento incluye diez temáticas de debate, detallándose a continuación un resumen de las principales conclusiones que se extraen de las mismas y de la matriz DAFO.



## **PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE PARTIDA Y DE LA MATRIZ DAFO**

### **1. LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA, GANADERA Y FORESTAL EN ESPAÑA ESTÁ SUFRIENDO GRANDES PÉRDIDAS, SIENDO ÉSTA PROVEEDORA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS FUNDAMENTALES PARA EL BIENESTAR HUMANO.**

La biodiversidad es fundamental para salvaguardar la seguridad alimentaria, para reducir la vulnerabilidad de los cultivos, masas forestales y del ganado ante plagas y enfermedades, ante condiciones ambientales adversas, ante los impactos del cambio climático y para mejorar la competitividad de las explotaciones por una mayor diversificación, favoreciendo el asentamiento de la población, lo que es clave para evitar la España vaciada.

Por tanto, la conservación y el uso sostenible de estos recursos genéticos es fundamental para la adaptación de las especies al cambio global (nuevas enfermedades y plagas, cambio climático).

Las principales conclusiones que se extraen de esta temática son:

- Los sistemas de ganadería intensivos y de alto rendimiento han perjudicado a la diversidad genética del ganado, produciéndose una sustitución de razas autóctonas por foráneas mejoradas: el 82% de las razas ganaderas autóctonas españolas se encuentran amenazadas, siendo las razas de aves, caballos y asnos las que registran mayor grado de amenaza, con más del 90% de las razas catalogadas como en “peligro de extinción”.
- Existen diferentes ayudas que se conceden a los sistemas de producción ganaderos para fomentar su biodiversidad. En el caso de las razas autóctonas amenazadas, a pesar de que las medidas desarrolladas hasta el momento han tenido un efecto positivo, no han sido suficientes. La conservación de las razas en peligro de extinción, sigue suponiendo un importante desafío, al presentar más del 40% de las mismas un riesgo crítico de extinción, por lo que deben contar con una atención específica. En este sentido, los objetivos de cara al futuro, pasan por incrementar tanto el número de ganaderos como los censos de estas razas.
- A su vez, a biodiversidad agrícola en España ha perdido un enorme capital genético en las últimas décadas. Por ello, para velar por la conservación y el uso sostenible de los recursos fitogenéticos, se han desarrollado iniciativas legislativas a nivel internacional,



comunitario y nacional con el objetivo de proteger estos recursos, fomentar su uso sostenible así como preservar las variedades de conservación.

- A nivel nacional se ha establecido una estructura de bancos de recursos fitogenéticos que mantienen las colecciones activas españolas en adecuado estado de conservación, documentadas y disponibles para los usuarios potenciales, tanto para investigación como para uso directo por parte de los agricultores. Actualmente hay registradas 115 variedades de conservación y desarrolladas para el cultivo en condiciones determinadas.
- Los sistemas agroecológicos favorecen la agrobiodiversidad mediante el mantenimiento y mejora de la fertilidad del suelo, la no-utilización de productos agroquímicos de síntesis y la mayor diversificación a través de la asociación y rotación de cultivos.
- La diversidad genética de las especies forestales es muy alta, pero no exenta de amenazas, como son la fragmentación del territorio y destrucción de hábitats, la contaminación ambiental y el cambio climático, la sobreexplotación de recursos y deforestación, la introducción de especies y variedades exóticas, los incendios forestales, el abandono de los usos ganaderos en ámbitos forestales, la falta de silvicultura y el estado de conservación de las infraestructuras de protección de los bosques así como los cambios en la intensidad de los usos del suelo.
- La gestión forestal sostenible es imprescindible para la conservación de la biodiversidad forestal. Además de medidas de gestión proactiva directa, las medidas preventivas de incendios forestales que involucren a diferentes actores territoriales son esenciales.

## **2. LAS AVES LIGADAS A MEDIOS AGRARIOS HAN VISTO REDUCIR ALARMANTEMENTE SUS POBLACIONES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, PRINCIPALMENTE COMO CONSECUENCIA DE LA INTENSIFICACIÓN AGRARIA**

Las poblaciones de aves agrícolas son un importantísimo indicador biológico del estado de la biodiversidad en medios agrarios. Su declive en los últimos años, se debe principalmente a cambios en las prácticas agrarias, por el abandono de tierras y, sobre todo, por la intensificación (incremento de uso de productos fitosanitarios, eliminación de márgenes y linderos, adelanto de cosecha, densificación de leñosos, gestión de barbechos) lo que ha reducido su alimento y sus zonas de refugio y nidificación.



El diseño y aplicación de acciones que reviertan los factores de amenaza anteriormente identificados y mejoren la calidad del hábitat para que las especies ligadas a ámbitos agrarios recuperen sus hábitats en donde encuentren refugio y comida serán clave para invertir esta tendencia negativa.

Las principales conclusiones que se extraen de esta temática son:

- La tendencia a la disminución de las poblaciones de aves agrícolas es muy importante en España, con regresiones poblacionales en todos los sistemas agrícolas definidos, pero siendo éstas más importantes (tanto por tendencia como por superficie que ocupan en el conjunto de España) en las aves ligadas a los cultivos herbáceos.
- La principal causa de este declive es la intensificación agrícola, lo que ha implicado la pérdida de superficies de barbechos y gestión inadecuada de los mismos, uso excesivo de fitosanitarios, eliminación de márgenes y linderos, pérdida de elementos naturales que ha influido en una pérdida o deterioro de sus hábitats, falta de refugios y la falta de comida, granos (semillas de plantas arvenses) e insectos. En determinados casos, como en el caso de la tórtola europea, se debe añadir una presión cinegética inadecuada.
- La mejora de estas tendencias mayoritariamente negativas pasan por la mejora de sus hábitats, mantenimiento de linderos y otra vegetación herbácea espontánea, mantenimiento de puntos de agua, mantenimiento de rodales de arbolado, incluyendo sotos de ribera. Particularmente, se ha observado la necesidad de mantener las pseudoestepas cerealistas para preservar la comunidad de especies esteparias, una singularidad biogeográfica que enriquece la biodiversidad europea.
- El revertir la tendencia a la disminución de las poblaciones de aves agrarias, como indicadores de la salud de los ecosistemas, debe ser una prioridad pues es un importantísimo indicador de la diversidad biológica en estas zonas. Si las poblaciones de aves agrarias se recuperan será un resultado positivo para la biodiversidad, si bien convendrá desarrollar indicadores para otros grupos en un futuro, como de insectos, anfibios, reptiles, peces, plantas silvestres etc.

**3. LA PÉRDIDA DE HÁBITAT NATURAL EN EL TERRITORIO AGRARIO Y PRINCIPALMENTE EL EXCESO EN EL USO DE INSUMOS QUÍMICOS, HA PROVOCADO UNA REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA TANTO DE FLORA SILVESTRE**



## **COMO DE POBLACIONES DE ARTRÓPODOS Y EN PARTICULAR DE INSECTOS POLINIZADORES.**

Los polinizadores juegan un papel fundamental para la conservación de la biodiversidad y también para la producción agrícola.

Hay una reducción significativa de poblaciones de artrópodos y, en particular, de insectos polinizadores, imprescindibles para la conservación de la biodiversidad y con un papel clave en el medio rural.

Los principales factores de amenaza para los polinizadores están relacionados con la agricultura, como el cambio en el uso del suelo, las prácticas agrícolas intensivas y el uso inadecuado de productos fitosanitarios.

Mantener y recuperar los hábitats de la fauna y la flora silvestre es clave para la mejora de la biodiversidad de especies tales como aves, polinizadores, peces, anfibios, mamíferos, etc y además puede influir de manera positiva en la mejora de la productividad agrícola y silvopastoral y con ello contribuir al cumplimiento de los objetivos marcados por las directivas de naturaleza.

Las principales conclusiones que se extraen de esta temática son:

- La pérdida de hábitat natural en el territorio agrario y, principalmente, el exceso en el uso de insumos químicos, ha provocado una reducción significativa tanto de flora silvestre como de poblaciones de artrópodos y, en particular, de insectos polinizadores, imprescindibles para la conservación de la biodiversidad y con un papel clave en el medio rural por la labor que. Numerosas publicaciones científicas y referencias, muestran que es el uso propiamente dicho de insumos químicos lo que está provocando el declive de polinizadores.
- Cabe destacar el importante papel que desempeña la actividad apícola en España, tanto a nivel económico al considerarse como el primer país en importancia en esta actividad en la UE, como por su contribución al equilibrio ecológico, la conservación de los ecosistemas, al mantenimiento de la biodiversidad y a la fijación de la población en el medio rural.
- Es fundamental alcanzar un equilibrio entre los polinizadores silvestres y el fomento de la actividad apícola, en particular con respecto a la trashumancia, para maximizar los





aspectos medioambientales que la abeja melífera doméstica realiza sobre los cultivos y el entorno natural y salvaguardar los polinizadores silvestres.

- En particular, se destaca el potencial de las superficies de interés ecológico en el marco del sistema de ayudas mediante pagos directos a los agentes agropecuarios, que ofrecen franjas de protección para los polinizadores y tierras de barbecho para las plantas ricas en polen y néctar, así como las medidas agroambientales y climáticas en el marco de los programas de desarrollo rural.
- La producción siguiendo sistemas de producción ecológica favorece la creación de hábitats para artrópodos mediante el mantenimiento de la fertilidad del suelo, la no-utilización de productos agroquímicos de síntesis y la asociación de cultivos atrayentes de artrópodos depredadores de plagas y enfermedades agrícolas.

#### **4. LA RED NATURA 2000 ES LA PIEDRA ANGULAR PARA DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD**

La Red Natura 2000 constituye el principal instrumento para desarrollar las políticas de la Unión Europea orientadas a garantizar la conservación de la biodiversidad, prestando especial atención a los hábitats y a las especies de flora y fauna más amenazadas.

Por ello, la PAC debe apoyar el mantenimiento de la Red Natura 2000 en buen estado de conservación, facilitando a los agricultores, ganaderos, silvicultores y propietarios de fincas, administraciones locales, entidades ambientales y otros agentes territoriales el cumplimiento de los requisitos específicos de conservación.

Será fundamental tener en cuenta el Marco de Acción Prioritaria para la Red Natura 2000 que es la herramienta que establece las medidas de conservación que han estado elaboradas en base a los instrumentos de gestión y a los informes de aplicación de las directivas y que especifican las necesidades de financiación y los fondos con los que debe cofinanciarse.

Las principales conclusiones que se extraen de esta temática son:

- La superficie agraria en la Red Natura, incluyendo las dehesas y pastos naturales, representa el 24% sobre la superficie de Red Natura 2000, el 14% sobre la superficie agraria y cerca del 7% de la superficie total nacional. Por su parte, la superficie forestal en Red Natura 2000 representa cerca de un 80 % sobre la superficie de Red Natura



2000 terrestre, un 40% respecto de la superficie forestal y un 21,7% de la superficie total nacional.

- Por tanto, un alto porcentaje de la Red Natura 2000 sustenta algún tipo de uso agrario, incluido el forestal, lo que ilustra la relevancia de la PAC en la conservación de las especies y los hábitats que albergan los espacios de esta Red.
- Se debe contemplar y activar todos sus posibles mecanismos de intervención que pueden contribuir a mejorar el estado de conservación de los espacios Red Natura 2000 (requisitos legales de gestión, buenas prácticas agrarias y medioambientales, eco-esquemas, ayudas Natura 2000, ayudas agroambientales, inversiones no productivas, inversiones inmateriales, cooperación e innovación, etc).
- Se debe tener en cuenta los Marcos de Acción Prioritaria para Red Natura 2000 para el marco financiero plurianual para el período 2021-2027 y las medidas de mantenimiento y restauración de especies y hábitats que han estado elaborados en base a los instrumentos de gestión y a los informes de aplicación de las directivas y que especifican las necesidades de financiación así como a los fondos con los que debe cofinanciarse.

##### **5. LOS SISTEMAS AGRARIOS DE ALTO VALOR NATURAL SON EJEMPLOS REALES DE PRODUCCIÓN AGRARIA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y PERMITEN FRENAR LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD.**

Los SAVN, basados en prácticas agronómicas, se considera que son los sistemas agrarios más valiosos de Europa desde el ámbito de la biodiversidad.

España cuenta con numerosos ejemplos como las dehesas, los mosaicos de cultivos tradicionales (como viñedos de cepas viejas), las estepas cerealistas, o los sistemas pastoriles tradicionales entre otros. Asimismo, hay numerosas zonas cuyo valor se estima alto debido, simultáneamente, a sus peculiaridades como medio agrario y como medio forestal.

Es necesario asegurar la pervivencia de este tipo de sistemas de producción por los beneficios que conllevan para la biodiversidad, la mitigación y adaptación al cambio climático y el mantenimiento del paisaje.

A pesar de todos los beneficios que representan estos sistemas agrarios, conviene asegurar su viabilidad económica de cara a asegurar su existencia.

Las principales conclusiones que se extraen de esta temática son:



- Su mantenimiento se debe basar además en los servicios ambientales públicos generados por este tipo de sistemas agrarios vinculados a la biodiversidad.
- El concepto de sistemas de alto valor natural es realmente importante desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental de la agricultura. Indicadores bien planteados permitirían conocer si estos sistemas se extienden por el territorio gracias al uso de buenas prácticas.
- La propia Comisión Europea reconoció en la ficha descriptiva del indicador, que no es posible definir una metodología común para el conjunto de la UE y que cada Estado miembro, o autoridad de gestión, debería evaluar este indicador al nivel apropiado usando los mejores datos disponibles.
- Sería conveniente disponer de una metodología de cálculo homogénea para todo el territorio nacional y que, a ser posible, sea comparable con otros estados miembros de la Unión Europea, o al menos a componer una lista sencilla de requisitos básicos que deba cumplir como mínimo cualquier SAVN sobre los que se sepa que va a existir de partida un alto grado de consenso con las comunidades autónomas.

**6. LOS ELEMENTOS DEL PAISAJE Y LOS ELEMENTOS DE CONECTIVIDAD ENTRE ÁREAS NATURALES QUE PERMITAN EL FLUJO DE ESPECIES, Y EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE PROCESOS ECOLÓGICOS, ESTÁN DIRECTAMENTE VINCULADOS CON LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SE INTEGRAN DENTRO DEL CONCEPTO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE.**

La infraestructura verde es un concepto integral, que va más allá de la conservación de la biodiversidad pues pretende mejorar el estado general de conservación de los ecosistemas y fortalecer sus funciones ecológicas responsables del suministro de múltiples servicios.

La intensificación, los procesos de abandono de cultivos tradicionales, así como el abandono del pastoralismo, han provocado modificaciones estructurales y la homogeneización del paisaje, lo que ha favorecido el aumento de la capacidad de propagación de los incendios.

La mejora y aumento de la conectividad entre los paisajes y hábitats es necesaria para conservar la biodiversidad, pues favorece no solo movimientos de especies animales, sino también de especies vegetales y flujos de materia y energía.

Las principales conclusiones que se extraen de esta temática son:



- La Infraestructura Verde aporta beneficios ecológicos, económicos y sociales mediante soluciones naturales.
- La Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas marca las directrices para la identificación y conservación de los elementos del territorio que componen la Infraestructura Verde del territorio español.
- Es relevante una gestión sostenible que permita el mantenimiento de esta infraestructura y evite así su homogeneización como consecuencia de las prácticas intensivas y del abandono de los usos agrosilvopastorales tradicionales.
- Los elementos del paisaje, así como entre otros, los barbechos, son esenciales para la conectividad ecológica en el medio agrario, y también para proveer de refugio y recursos tróficos a varios grupos faunísticos que forman parte de la biodiversidad de estos medios y mejoran la biodiversidad agraria.
- Para asegurar el mantenimiento de la diversidad biológica se hace necesario garantizar también la conectividad dentro de la matriz agraria, mediante medidas que favorezcan la conectividad entre hábitats y entre poblaciones de especies amenazadas, así como mediante el establecimiento de conectores ecológicos.

## **7. LA FLORA Y FAUNA ASOCIADA A MEDIOS ACUÁTICOS ESTÁN, EN ESPAÑA, GRAVEMENTE AMENAZADOS DEBIDO A DIFERENTES FACTORES, ENTRE ELLOS LOS IMPACTOS DE LA AGRICULTURA Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO.**

Las características climáticas, geológicas, fisiográficas, hidrológicas y paisajísticas de la Península Ibérica hacen que España posea la mayor diversidad de sistemas acuáticos continentales de Europa.

Sin embargo, algunos de los grupos de fauna más amenazados en nuestro país habitan medios acuáticos. Por su elevada sensibilidad a los cambios en las prácticas agrarias, los peces, anfibios e invertebrados acuáticos vienen sufriendo desde hace años el impacto de prácticas agrarias, con un uso intensivo de recursos naturales e insumos, que evita el mantenimiento de superficies de hábitats naturales entorno a humedales, incluyendo el dominio público hidráulico, y el uso continuado de productos fitosanitarios o de abonos orgánicos que provocan una contaminación difusa continuada de las aguas continentales.

Las principales conclusiones que se extraen de esta temática son:

- En el resumen de los resultados del informe del artículo 17 de la Directiva 92/43/CEE, de hábitats (sexenio 2013-2018) referido a especies de anfibios, se puede observar una



valoración global de su estado de conservación mayoritariamente desfavorable, habiendo empeorado respecto al sexenio anterior.

- Las prácticas agrarias tienen un impacto directo sobre las especies silvestres de ambientes acuáticos y por tanto se deben potenciar aquellos sistemas de gestión que ejerzan una menor presión sobre estos ambientes, a partir de las medidas concretas que establecen los Marcos de Acción Prioritaria.
- La habilitación y mantenimiento de puntos de agua para la subsistencia de estas especies (charcas, humedales, etc.) y la no influencia en estos de agroquímicos son claves para la supervivencia de estas especies silvestres.
- Los sistemas de producción sostenible como son los sistemas de producción agraria ecológica son algunos de los más eficaces para el mantenimiento de las especies silvestres de medios acuáticos continentales.

#### **8. EL USO INADECUADO DE RECURSOS NATURALES E INSUMOS QUÍMICOS, TIENE UNA INCIDENCIA NEGATIVA SOBRE LA BIODIVERSIDAD.**

A nivel internacional, existe consenso sobre el hecho que los productos químicos se encuentran entre los impulsores directos de la pérdida de polinizadores. Existen además estudios científicos sobre el declive de insectos y el efecto que sobre la biodiversidad tiene el uso de fitosanitarios así como sobre las aves como es el caso de la perdiz roja. Por tanto, existen evidencias sobre el efecto que el uso inadecuado de los fitosanitarios tiene sobre la biodiversidad.

Por otro lado, el uso de los productos fitosanitarios autorizados en España, en las condiciones de autorización establecidas, es seguro para el medio ambiente y la salud de consumidores.

Las principales conclusiones que se extraen de esta temática son:

- Un uso inadecuado de los fitosanitarios puede tener efectos negativos sobre la biodiversidad. Existen evidencias científicas que prueban que la aplicación de fitosanitarios tiene un impacto negativo para el mantenimiento y conservación de la biodiversidad autóctona.
- A este respecto, la Directiva 2009/128/EC pretende la consecución del uso sostenible de productos fitosanitarios reduciendo sus riesgos y efectos para la salud humana y el medioambiente, y la promoción de la Gestión Integrada de Plagas y los métodos y técnicas alternativas, como los medios de control no químicos.



- La agricultura ecológica, así como otros sistemas de bajo o menor uso de insumos (barbechos, SIE, rotaciones de cultivo, producción integrada, etc), pueden contribuir de forma significativa a reducir el uso excesivo de fertilizantes y productos fitosanitarios químicos.
- Con objeto de paliar los efectos negativos de estos productos sobre la biodiversidad autóctona se han establecido Zonas de Protección frente al uso de productos fitosanitarios en toda España, fijándose unas recomendaciones de fácil aplicación en cuanto al uso de estos productos.
- Sin embargo, la gran mayoría de las medidas de control del uso de fitosanitarios que se adoptan sólo tienen carácter de recomendaciones y en consecuencia, su aplicación o no depende de la voluntad del agricultor, no existiendo un sistema de control ni de sanción de incumplimiento.
- A día de hoy, se echan en falta indicadores claros que permitan evaluar el impacto de las medidas que se adopten, ya sea en el ámbito de los productos fitosanitarios o en cualquier otro ámbito, sobre las poblaciones de polinizadores, otros artrópodos o sobre la biodiversidad en general.

## **9. LOS RESIDUOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD AGRARIA, COMO SON LOS PLÁSTICOS, SON UNA AMENAZA PARA LA BIODIVERSIDAD Y LA SALUD DE LOS ECOSISTEMAS.**

El abandono de los plásticos en el medio y su descomposición en microplásticos se está convirtiendo en una gran amenaza para la biodiversidad, incluidos tanto las plantas y animales silvestres como los organismos y microorganismos que habitan en el suelo y que los mantienen fértiles.

Los residuos plásticos no recuperados permanecen en el terreno donde se degradan lentamente produciendo además de la contaminación visual del terreno, la contaminación química al degradarse en microplásticos que, pueden alcanzar las aguas fluviales y marítimas. El riesgo para la salud del ecosistema, pero también para la salud de la fauna y de los seres humanos ha sido demostrado.

Las principales conclusiones que se extraen de esta temática son:

- Los plásticos (no envases) empleados en la actividad agraria suponiendo, aproximadamente el 6% del consumo de plástico en España. De este consumo, un 40% se dedica a la protección de cultivos, un 32% se destina a sistemas de riego, un



7% al ensilado y otros usos ganaderos, mientras que el 21% restante se destina a usos diversos.

- Los plásticos de grosor fino, puesto que su retirada es complicada por no poder mecanizarse, son los que plantean mayores problemas, como es el caso de filmes.
- Los plásticos oxodegradables están prohibidos por su impacto sobre la biodiversidad y el medio ya que incluyen aditivos que a través de la oxidación conducen a su fragmentación en microfragmentos o a su descomposición química.
- La presión de los residuos plásticos sobre la biodiversidad y el medio puede reducirse mediante la reutilización o el empleo de materiales alternativos, recuperando la totalidad de los residuos generados para su destino a reciclado mecánico, y cuando éste no sea posible a reciclado químico o valorización energética. Para casos concretos, previo estudio de alternativas, mediante la utilización de plásticos biodegradables en el medio ambiente o compostables.

#### **10. TANTO LOS GRANDES CARNÍVOROS COMO LA GANADERÍA EXTENSIVA JUEGAN UN IMPORTANTE PAPEL EN LOS ECOSISTEMAS SIENDO NECESARIAS HERRAMIENTAS QUE FACILITEN SU COEXISTENCIA**

La conservación de los grandes carnívoros es una de las prioridades de la política ambiental europea, tanto por el importantísimo papel ecológico que estas especies juegan en los diferentes ecosistemas, como por su valor social y cultural.

Los conflictos se generan fundamentalmente por las pérdidas de ganado debido a los ataques ocasionales de algunos grandes carnívoros en la ganadería extensiva y daños que causan los osos en los cultivos y huertas, con sus consecuentes problemas económicos y sociales.

Ambos, grandes carnívoros y la ganadería extensiva tienen un papel primordial en los ecosistemas y por ello se debe impulsar la coexistencia con las actividades humanas presentes en el territorio.

Las principales conclusiones que se extraen de esta temática son:

- En coherencia con la Directiva Hábitats de la Unión Europea, se debe garantizar el mantenimiento de las especies de grandes carnívoros en estado de conservación favorable de una manera compatible con la ganadería extensiva.



- Tanto los grandes carnívoros como la ganadería extensiva juegan un importante papel en los ecosistemas. Por ello, son necesarias herramientas que faciliten la coexistencia, permitiendo el mantenimiento de la actividad agrícola, ganadera o forestal, garantizando el mantenimiento de las especies de grandes carnívoros en estado favorable de conservación.
- Algunas de estas medidas que fomentan su coexistencia con la actividad agrícola, ganadera o forestal son la promoción de métodos preventivos y con el pago compensatorio efectivo y adecuado en zonas de convivencia con estas especies, sin perjuicio del empleo de otras medidas complementarias compatibles con la conservación de estas especies.
- Es necesario que se cubran también los daños colaterales que sufren las explotaciones durante el ataque, tanto en el caso de una explotación ganadera (estrés de los animales, abortos, tratamientos veterinarios etc.) como en el de una explotación agrícola (semilleros, gasóleo tiempo de reposición de los cultivos, pérdida de materia prima para el autoconsumo de la explotación, etc.).
- El asesoramiento y la formación y el seguimiento y evaluación de la aplicación de estas medidas y finalmente el apoyo económico, tanto para su puesta en marcha como para su posterior aplicación y mantenimiento, son elementos claves para que este tipo de políticas sea exitosa.
- La coordinación y coherencia entre la política de conservación de especies y la política agraria debe ser una prioridad e integrarse a diferentes escalas territoriales.

Asimismo, la información, el asesoramiento, la formación, el seguimiento y evaluación de las medidas que se tomen serán clave para asegurar los servicios ecosistémicos que provee la naturaleza y para garantizar la seguridad alimentaria en un contexto adecuado de convivencia entre agricultura y biodiversidad.